

¿Qué es lo nuevo del *Índice* 2008?

Cada año, los editores del *Índice de Libertad Económica* evalúan la publicación y consideran la manera de mejorar el producto. La edición de este año del *Índice* sigue el estilo y los fundamentos esenciales de la edición de 2007 con un énfasis renovado en una metodología más objetiva y científica junto a un formato accesible. Existen pocos cambios significativos en el *Índice* 2008; sin embargo, hay una serie de modificaciones importantes.

Estos cambios prosiguen la tradición de Heritage Foundation y de *Wall Street Journal* de lograr mejoras año tras año. Por ejemplo, en 2000, 2002, 2004, 2006 y 2007 se implementaron cambios en la metodología a los efectos de mejorar la solidez de uno o más de los 10 factores utilizados para la medición de la libertad económica general. Cada vez, se revisó la totalidad de la serie temporal de modo tal que todos los puntajes, que datan de 1995, fueran lo más coherentes posibles. Nuestro objetivo es hacer del *Índice* un recurso creíble, utilizable y relevante en un mundo en

constante cambio, con un nuevo conocimiento y datos que también concuerden con nuestra herencia.

A continuación se brinda una explicación detallada de lo que ha cambiado y de lo que no en el *Índice* 2008:

- **Descargas gratuitas en el sitio www.heritage.org/index.** Se ha llevado a cabo la revisión del sitio Web del *Índice* para incluir las descargas gratuitas de cada capítulo y hasta las páginas de cada país en particular. Las descargas pueden utilizarse para libros de información, guías de estudio o para cualquier otro fin que los lectores consideren útil. Además, el sitio Web cuenta con nuevas presentaciones de audio y video realizadas por los académicos del *Índice*, como también todos los datos sin procesar y los trabajos de investigación correspondientes.

- **Multa para las barreras no arancelarias.** La metodología del *Índice* concuerda con las revisiones realizadas en 2007, mide las mismas

10 libertades económicas en cada economía y utiliza exactamente los mismos datos subyacentes. El único cambio implementado es una serie de modificaciones en las ecuaciones utilizadas para tres de las 10 libertades. Una de estas modificaciones se encuentra en la libertad de comercio internacional, que siempre ha incluido una multa para las barreras no arancelarias (NTB). Hasta ahora, se ha tratado de una multa binaria equivalente a una reducción de 20 puntos porcentuales en el puntaje de libertad de comercio internacional, calculado por los aranceles y por lo tanto, una reducción de 2 puntos porcentuales en el puntaje general del país. El cambio es que ahora la multa para las barreras no arancelarias oscila en incrementos de 5 puntos porcentuales, hasta una multa máxima de 20 puntos porcentuales. Como resultado, a un país con moderadas restricciones a las importaciones se le deducirá 10 puntos porcentuales de su puntaje de libertad de comercio internacional. Este cambio también se aplica en forma retroactiva para que las multas anteriores de 20 puntos porcentuales, que datan de 1995, se reduzcan en buena parte a 15 o 10 puntos porcentuales. El efecto deseado ha sido el de aumentar los puntajes generales, dado que la vasta mayoría de los países utilizan las barreras no arancelarias y ya contaban con la multa existente. Esto representa una mejora en el nivel de los detalles proporcionados por el *Índice* y permite una gran diferenciación y equidad al reflejar las políticas económicas de todos los países.

• **Impuestos y gastos.** La adopción de una nueva metodología en 2007 produjo algunos resultados que no pudieron anticiparse hasta la finalización de la calificación. Una de las sorpresas fue que los puntajes promedios para cada una de las 10 libertades tuvieron una amplia variación. El “mejor” puntaje fue en libertad fiscal, con un promedio de 82,8; sin embargo, esto indicó, sin intencionalidad alguna, que el área que menos necesitaba una reforma era la tributación. Lamentablemente, la reforma tributaria es imprescindible en casi todos los países y el creciente tamaño del gasto y la tributación gubernamental es una de las razones indicativas de la existencia

del *Índice*. De hecho, la mayoría de los economistas estarían de acuerdo que el punto principal para el éxito de la administración económica ha sido el aumento de los precios estables y la baja inflación debido, en gran parte, al sector bancario central independiente, lo que implica que el “mejor” puntaje promedio debería ser el de libertad monetaria. A fin de reparar el equilibrio entre las 10 libertades económicas en el *Índice*, se realizó un ajuste en las dos ecuaciones, sin cambios en los datos subyacentes. Dado que las ecuaciones para calcular los puntajes de libertad financiera y tamaño del sector estatal sólo producían puntajes demasiado generosos, se ajustaron los coeficientes en cada caso. La misma ecuación se utiliza para calcular los puntajes a través de la totalidad de la serie temporal que data de 1995, para que estos cambios se apliquen en forma retroactiva y a la perfección en los puntajes anteriores. El efecto deseado fue el de reducir los puntajes para cada país. El efecto general de mayores puntajes promedios para libertad de comercio internacional y menores puntajes promedios para libertad fiscal y tamaño del sector estatal fue neutral.

• **Nuevos gráficos para las 10 libertades.** La página de cada país incluye dos gráficos. El primero muestra cómo el puntaje general de libertad económica del país ha cambiado desde 1995 hasta el presente. El segundo muestra el puntaje de cada una de las 10 libertades en forma numérica y gráfica. Como novedad para este año, el segundo gráfico también incluye una “flecha ascendente o descendente” que indica el cambio durante el último año. Por ejemplo, se puede observar que Estados Unidos obtuvo peores puntajes en cuatro libertades, mejoras en una y permanece sin cambios en las otras tres libertades. El efecto general estuvo fue una disminución total de puntos porcentuales, pero estas nuevas flechas ayudan a identificar exactamente cuáles son las áreas que provocan la caída del puntaje.

Esperamos que los cambios realizados en el *Índice* lo conviertan en una mejor herramienta de investigación y una guía más accesible

para la formación de políticas. No obstante, cualquiera sean los cambios que se realicen año tras año, nuestro objetivo seguirá siendo el mismo: fomentar la libertad humana. Creemos que el presente *Índice* representa la transición a un mundo mejor, más rápido y más seguro.

Para los editores es primordial que el *Índice* continúe siendo una herramienta útil para los investigadores. Esto significa que la integridad de los puntajes actuales es fundamental. Es indudable que durante un período de mejoras agresivas haya errores en los puntajes, basados en nuestros errores y en los datos de origen. No podemos prometer la perfección, pero sí prometemos objetividad. Nuestros métodos y

modificaciones siempre serán transparentes y reproducibles por parte de otros académicos.

Además, pese a que el *Índice* se publica en enero, en función de políticas y datos disponibles desde junio anterior, seguimos comprometidos para proporcionar las mediciones más precisas y actualizadas en línea y llevaremos a cabo de inmediato todas las correcciones necesarias en el archivo de origen. Para los investigadores que deseen ponderar el *Índice* o considerar los componentes individuales en análisis estadísticos, las 10 libertades e incluso los datos sin procesar están disponibles en línea con toda transparencia. Los puntajes revisados de los factores individuales de cada año están disponibles en www.heritage.org/Index.